



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL OBISPADO DE

SALAMANCA

GOBIERNO ECLESIAÍSTICO. (S. P.)

CIRCULAR.

Para encarecer la importancia del acontecimiento que la Iglesia de España se dispone á celebrar en el próximo mes de Mayo, no encontramos frases mas significativas que la autorizadas del Emmo. Cardenal Primado en su circular fecha 9 de Abril, añadiendo otras no menos sentidas de nuestro respetabilísimo Metropolitano por la aplicación que tienen á nuestra Diócesis. Dice el insigne Purpurado:

»El próximo dia ocho de Mayo se cumplen los trece siglos en que nuestro serenísimo Rey godo y gloriosísimo Príncipe Recaredo I hizo en esta misma ciudad de Toledo la abjuración pública y solemne del *Arrianismo* en unión de su primera esposa la Reina Badda, de los magnates de su Corte y Próceres del Reino, declarándose felizmente desde entonces ley constitutiva del Estado la Religión Católica Apostólica Ro-

mana; pero desde entonces para siempre, *per omne sciciduum tempus*, como el mismo Rey ordenaba en el Mensaje ó fórmula de abjuración, que sometió á los Obispos que componían nuestro celebérrimo tercer Concilio nacional congregado aquí el año 589.»

»Consistió la herejía ó blasfemia Arriana en negar la divinidad de Jesucristo, Señor Nuestro, considerándole á lo más como una criatura superior, y solo en algo bastante parecida á Dios, según después afirmaban con igual desatino los Semiarrrianos. Protegida, empero, no por la razón, ni por la fuerza de la verdad, sino por las circunstancias, invadió esta impiedad las Iglesias de Oriente, y de allí se propagó por las de Occidente, ganando extensión y causando tanta ruina espiritual, que hubo momentos en que, según el Máximo de los Doctores, el mundo creyente gimió de verse subyugado al Arrianismo, influido de sus máximas, envuelto en sus terribles y fatales consecuencias.»

«Es, en efecto, muy trascendental el error Arriano: porque negada la divinidad íntegra y perfecta de Jesucristo, negarse há tambien la divinidad de su misión, la de su Iglesia, la de su doctrina, todo cuanto constituye la verdad y grandeza irrecusables de nuestra Religión sacrosanta. Razón por la que la moderna incredulidad, al querer destruir la autoridad de la Iglesia, la santidad de sus dogmas y toda su organización divina, ha procedido con la lógica del mal, y *arrianizando*, por decirlo así, hasta el exceso, no solo ha negado y niega la divinidad de Jesucristo, sino lo que es más radical y más grave, la verdad de su existencia, su evidente realidad histórica. *Mythica fictio*: una mera fábula, una ficción mitológica, dicen los incrédulos

del día que es todo lo que los cristianos leemos, sabemos y enseñamos acerca de Jesucristo, según se nos advierte en la proposición 7.^a del último *Syllabus*, ó índice de los errores contemporáneos.»

A lo cual añade el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid:

»La conversión de Recaredo fué el principio de la mayor gloria de España, esto es, del celo por conservar, defender y propagar la fé de Jesucristo, que inmortalizó á nuestros padres, y mereció á nuestra nación el título de *católica* por antonomasia por su constante empeño en mantener la unidad religiosa como patrimonio suyo propio.»

»Celebrar, pues, religiosamente aquel acontecimiento es dar gracias á Dios por el beneficio que hizo á nuestra pátria, es protestar contra los esfuerzos que se han hecho y se hacen para que deje de ser lo que ha sido, es pedir á Dios que queden estériles estos esfuerzos, y que con nuevas gracias nos haga recobrar las pasadas glorias.»

»Acerquémonos al efecto con plena confianza al Corazón Santísimo de Jesús, á quien debemos y de quien esperamos todos los bienes, y presentémosle nuestras acciones de gracias y nuestras plegarias para que reine siempre en España, valiéndonos de la intercesión poderosísima de la Inmaculada Virgen María, de quien es España patrimonio, y de la gloriosa patrona de nuestra provincia eclesiástica Santa Teresa, á quien Jesús encargó celar su honra, y junto á cuyo sepulcro, y corazón transverberado consagramos solemnemente al divino Corazón todas las Diócesis de aquella.»

Nada creemos necesario añadir á estos hermosos conceptos, y signiendo ahora las instrucciones de nuestro Rdm. Prelado ausente para tomar parte en los trabajos del Congreso Católico, y de acuerdo con el Ilmo. Cabildo que ha secundado con entusiasmo el pensamiento de S. E. I. venimos en disponer la preces y acciones de gracias siguientes:

1.º Que el miércoles 8 de Mayo se celebre en nuestra Sta. Basílica Catedral, terminado el coro de la mañana, una Misa solemne en honor del Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del SSmo. Sacramento y Sermón, terminando estos cultos con el canto del Regina Cœli y las antífonas y oraciones de nuestros celestiales patronos S. Juan de Sahagún y Sta. Teresa de Jesús.

2.º Que á este acto asista con sobrepelliz todo el Clero adscrito á las parroquias, debiendo invitar los Sres. Curas á todas las Cofradías existentes en sus Iglesias.

3.º Que el Domingo siguiente, 12 de Mayo, se exponga el SSmo. en la Misa mayor de las parroquias de esta Capital y en las demás de término de la diócesis, rezándose antes de la reserva una estación, un Padre nuestro á S. Juan de Sahagún y otro á Santa Teresa de Jesús.

4.º Que en todas las demás parroquias de la Diócesis se cante procesionalmente el Sto. Rosario en el referido Domingo 12 de Mayo.

Salamanca 29 de Abril de 1889.—*Dr. Ramón Barberá, Gobernador Eclesiástico.*



SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO.

Con esta fecha se ha recibido del Ministerio de Gracia y Justicia la siguiente Real orden, aprobando las segundas propuestas del actual concurso.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Sección 3.ª, Negociado 2.º

Excmo. Señor: El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado prestar su soberana aprobación á las propuestas elevadas por V. E. I. para la provisión de los curatos vacantes en esa Diócesis, y nombrar á los sugetos que ocupan el primer lugar de las ternas en la forma siguiente:

Para el curato de término de S. Juan de Sahagún de la capital á D. Gabriel Morfñigo Alonso; para los de ascenso de Sta. Ana de la Vellés á D. Mariano Dorado Gimenez; de la Asunción de Linares á D. Hermenegildo Pacheco Hernandez; de Santiago de Aldeanueva de Figueroa á D. Isidoro Maldonado Olmos; de Santo Domingo de Barbadillo á D. Felipe Santiago Gonzalo; de San Juan de Encinasola de los Comendadores á D. Narciso Pascual Toribio; para los de entrada de San Miguel de Arcediano á D. Andrés Almeida; de Santa Catalina de Casas del Conde á D. Miguel García Vicente; de Santiago de Espino de la Orbada á Don Casimiro Curto Vicente; de San Antonio de Tala á D. Teodoro Rodriguez Diaz; de Santos Cornelio y Cipriano de Villaverde á D. José Vicente Rodriguez; de San Miguel de Aldearrodrigo á D. José Seisedos Martín; de Santiago de Cordovilla á D. Pedro Gonzalez Santos; de San Juan de Pedraza de Alba á D. Re-

migio Sanchez Casanueva; de San Andrés de Pedro-sillo el Ralo á D. Enrique Ramos Martín; de San Cristobal de la Cuesta á D. Castor Delgado; de San Vicente de Valdunciel á D. Manuel Juanes Moreno; para los Rurales de primera clase, de Santa Elena de Moscosa á D. Angel Vicente Ruano; de San Juan de Moraleja de Huebra á D. Ignacio Camblor Hernandez; para el rural de segunda clase de San Juan de Tavera á D. Agustín Hernandez de la Fuente.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y satisfacción de los interesados, á quienes prevendra que acudan á la cancilleria de este Ministerio á sacar las correspondientes Reales Cédulas.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 18 de Abril de 1889.—*José Canalejas*.—*Sr. Obispo de Salamanca*.

Lo que se anuncia oficialmente para gobierno de los interesados, en la inteligencia de que por esta Secretaría se les proporcionarán, según costumbre, las Reales Cédulas, siempre que antes del veinte de Mayo hubieran depositado en ella los derechos correspondientes y no dieran aviso en contrario.—Salamanca 28 de Abril de 1889.—*Dr. Pedro García Repila*, Canónigo Secretario.

Collatio moralis die XX mensis Majii
habenda.

QUESTIO DOCTRINALIS.

¿Utrum sit necessarium quod homo confiteatur proprio Sacerdoti? D. Th. Suppl. ad III p. q. VIII á. IV.

CASUS CONSCIENTIÆ.

Eusebius Sacerdos, proluxa Petri audita confessione, totus in salutaribus monitis ei suggerendis solvendisque difficultatibus impensus, ex oblivione absque absolute dimissit. Errorem cognovit, dum sacrum faciendo, Petrum ad Eucharistiam sumendam accedentem vidit, quem quidem, dum hostiam á pixide porrigendam accepit, secreto, ut adstantes non advertent, absolvit dicens «Te absolvo.»

Quer. 1.º ¿Quænam sint verba formæ essentialia in Sacramento Pœnitentiæ?

2.º Quid agendum quando confessarius oblitus est absolutionis pœnitenti impertiendæ?

3.º ¿Utrum Eusebius recte se gesserit absolvendo et prædicta formula utens in casu?

CRÓNICA DIOCESANA DE LA ÚLTIMA CUARESMA.

La alegría que ha traído á nuestra alma la Pascua de la gloriosa Resurrección del Señor, crece en intensidad recordando lo que ha sido para nuestra Diócesis la cuaresma última, tiempo con toda verdad santo, no sólo porque lo son en grado eminente los misterios en ella venerados, sinó tambien por la fiel correspondencia de nuestro piadoso pueblo al llamamiento de la gracia y por los frutos de bendición en ella recogidos. La palabra divina se ha predicado todos los dias y puede decirse que á toda hora, y como según la frase de la Sagrada Escritura, esta palabra nunca vuelve vacía, podemos alimentar la piadosa creencia, más aún, tener la seguridad y certeza de que ha causado en los corazones efecto análogo al de bienhechora lluvia caída en tierra fértil que la recibe ansiosa para abrirse y producir oportunamente abundante y sazónada mies.

Pasemos á enumerar rápidamente los principales trabajos de tan dichoso período.

Continuando la práctica establecida hace algunos años, celebráronse el Miércoles de Ceniza por la tarde en el grandioso templo de S. Pablo los cultos al SSmo. Cristo de la buena muerte. Rezado el Santo Rosario, nuestro Excmo. Sr. Obispo, predicó ante concurrencia numerosísima, y presidió después la devota procesión en que salió aquella venerada efigie.

A partir de este dia, principiaron no solo en las Iglesias parroquiales, sinó en otros muchos templos de la ciudad varios ejercicios piadosos, y especialmen-

te el via-crucis, la explicación de la doctrina cristiana, misereres y sermones, mereciendo mención especial los tres predicados semanalmente en la Santa Basilica, los de los domingos en la Iglesia de S. Pablo, cuyo culto sostienen los RR. PP. Dominicos, y los ejercicios de penitencia que tienen lugar tres veces por semana en la Capilla de la V. O. Tercera de S. Francisco. Mas el centro principal de la instrucción religiosa ha sido la Iglesia de S. Benito, en donde se han verificado los ejercicios espirituales, que en dos tandas, una para mujeres y otra para hombres, ha dirigido y predicado nuestro celosísimo Prelado, dando en el último día de una y otra la sagrada comunión á crecido número de fieles, de todos estados y condiciones.

A la realización de estos santos ejercicios contribuyeron no poco por parte de las señoras, las conferentes de las de S. Vicente de Paul y las asociadas á la obra de la Propagación de la Fé, y por parte de los hombres, las Ordenes Terceras de S. Francisco, el Carmen y Sfo. Domingo, así como la ilustre cofradía de la Sta. Vera Cruz y demás hermandades y congregaciones establecidas en la ciudad.

Antes de las citadas comuniones generales había tenido lugar en el bello y recientemente restaurado templo del excolegio de Calatrava, en el cual están instaladas las escuelas del Protectorado de industriales jóvenes, la que á éstos, (convenientemente preparados con pláticas del R. P. Urrutia) y á sus dignos protectores los Socios de S. Vicente de Paul, distribuyó, dirigiéndoles al propio tiempo la palabra, nuestro infatigable Prelado.

Los PP. de la Compañía tomaron á su cargo dar en la Iglesia de la Clerecía, ejercicios espirituales á las personas dedicadas al servicio doméstico, clase numerosísima en esta ciudad, y obtuvieron el fruto que Dios siempre otorga á estas preciadísimas empresas.

Las novenas de S. José y de la Santísima Virgen de los Dolores en varios templos y con grande concurrencia celebradas, así como la de Jesús Nazareno cuya tierna devoción tiene antiguo asiento en la Iglesia de S. Julián, terminaron del propio modo con comuniones generales administradas por nuestro amado Sr. Obispo, que siempre aprovecha estas magníficas ocasiones para predicar con la elocuencia y unción que le es propia y con grande aprovechamiento de las almas.

Nadie, absolutamente nadie, se ha quedado sin oír la palabra divina predicada por nuestro Prelado, pues las tardes de la cuaresma que le quedaron libres antes y después de los ejercicios de S. Benito, visitó las diez y seis comunidades Religiosas que cuenta la capital, los enfermos del Hospital y los presos de la carcel, los cuales han recibido durante la cuaresma, instrucción catequística.

Pero dejemos entregada á la capital á sus piadosísimas tareas y veamos el movimiento religioso en las villas más importantes de la Diócesis. Exponer los beneficios inmensos que á los pueblos reportan las santas misiones, es consignar una verdad que no sufre contradicción porque la reconocen hasta los más indiferentes. ¡Cuánto hubiera dado nuestro amante Prelado porque las diversas ordenes religiosas, á quienes pidió operarios evangélicos, se los hubieran

otorgado en número bastante para estenderlos por todos los pueblos! Mas no pudo lograr en todo su intento, por motivos ciertamente consoladores, pues mal que pese á la impiedad, la fé de España, cada vez más viva, pide de todas partes predicadores á los renacientes Institutos Religiosos y éstos no tienen aún personal suficiente para satisfacer el universal deseo. Pronto sucederá esto para dicha de nuestra patria.

Por lo que hace á nuestra Diócesis, verdaderamente afortunada, ha podido contar con varones apostólicos de la Compañía de Jesús y de las ordenes dominicana y carmelitana.

Sentimos carecer de espacio para dar una reseña de las misiones celebradas, y habremos de limitarnos á extractar los relatos interesantísimos que se nos han remitido de los pueblos que han disfrutado esta gracia.

Ledesma.—Fué encomendada esta misión á los PP. Iñiguez y Urrutia, de la Compañía de Jesús: el recibimiento cariñoso hecho á los mismos fué ya indicio claro de la avidez con que habian de ser escuchados y de que el fruto de sus trabajos tenía que ser abundante. Una cifra sola lo revela; dos mil cuatrocientas diez comuniones, es decir todo *Ledesma*, y tan todo, que la misión llegó á los presos de la carcel cuya mansión perdió en aquellos dias su tristeza profunda, y hasta á los enfermos de la Villa que recibieron al Señor Sacramentado llevado procesionalmente junto al lecho de sus dolores. El templo de Sta. María la Mayor de proporciones y traza catedralicias resultó insuficiente para la multitud que asistia; la comunión y procesión de los niños fueron conmovedoras; y la gratitud de los moradores de la histórica Villa se manifestó elocuente

en la despedida que hizo á los misioneros, pues no les detuvieron para acompañarles fuera de muros, ni los ruegos que aquellos les dirijian para que se retirasen, ni la copiosa lluvia que caia y que sin disgusto alguno soportaban.

Vitigudino.—Notable es por lo extensa y bella la narración que nos mandan de la misión de esta Villa. Con excelente acuerdo fué trasladada procesionalmente la SSma. Virgen del Socorro, á la que el país todo profesa grandísima devoción, desde su santuario á la Iglesia Parroquial. El mismo crecidísimo concurso que asistió á este acto, salió á continuación á esperar á los RR. PP. Zuazo y Zabala, de la Compañía de Jesús: Clero, autoridades, mayordomos de hermandades y cofradías, Director y profesores del Colegio de 2.^a enseñanza, Maestros de las escuelas públicas y privadas con sus respectivos discípulos, y un gentío inmenso demostraron con su presencia á los Misioneros que tenían asegurado el fruto de sus tareas. Así fué en verdad. El templo estuvo en todos los ejercicios, (que eran tres al dia y de larga duración) materialmente lleno; acercáronse á la sagrada mesa todos los habitantes de la villa aunque la mayor parte había cumplido ya con el precepto pascual. La comunión de niños, en número de ciento veinte presididos por sus dignos Maestros, fué un acto solemnisimo y conmovedor. El interesante relato del que tomamos estas sencillas notas, concluye así: «Vitigudino conservará siempre gratísimo recuerdo de estas misiones, y los nombres de los sabios PP. Zuazo y Zabala quedarán grabados con indelebles caracteres en el corazón de los hijos de esta villa.»

Alba.—Sabido es como esta villa responde siempre á cuantos llamamientos se hacen á su piedad. Creyóse por algunos que, acostumbrada Alba á funciones esplendorosas, en que han venido hace años figurando oradores notabilísimos de toda España, no despertaría en ella la Misión tanto interés como en otros puntos. No se fijaban los que tal creían en que Dios nuestro Señor comunica una eficacia especialísima á la predicación de las Stas. Misiones donde quiera que ellas se celebran y cualesquiera que sean las circunstancias de los pueblos que las reciben. Los enviados á Alba fueron los RR. PP. Angel Venero y Joaquin Perez de la orden de predicadores. Su celo y elocuencia, la cooperación de los PP. Carmelitas y del Clero, el ejemplo hermoso del Ayuntamiento que asistió á todos los actos, y sobre todo la protección de Sta. Teresa, merced á la cual Alba será siempre un pueblo mirado por Dios con predilección singularísima, hicieron que esta misión tuviera el éxito esperado, es decir, el más feliz. La procesión con que terminó el Viernes de Dolores no se olvidará jamás. Las comuniones fueron tantas cuantos son los habitantes de la villa, mejor dicho, en bastante mayor número porque fueron muchas las repetidas. Hermosos y llenos de unción todos los sermones, es digno de particular mención el de despedida que predicado por el sabio P. Angel Venero, arrancó elogios universales por muchos motivos y especialmente por lo sentido y vehemente de sus bellísimos apóstrofes.

Peñaranda.—Encomendóse esta misión á los Carmelitas RR. P. Máximo, Prior de Alba y P. Venancio del mismo convento á los que se unió el R. P. Pio, pro-

curador general de la orden, que vino á este objeto desde Madrid. La concurrencia de fieles fué creciendo de día en día, siendo notable la de hombres á las conferencias científico religiosas que para ellos solos tenían lugar á las nueve de la noche y despues de los ejercicios comunes á toda misión. Seis de estas conferencias fueron dadas por el P. Pio, dos por el Padre Prior y una por el P. Venancio. Hubo 1600 comuniones y la misión terminó el día de la Virgen de los Dolores, celebrándose la misa solemne con orquesta á las once, y por la tarde una procesión brillantísima con el Santísimo Sacramento, al que alumbraban, marchando en corporación con su distintivo propio, las Hijas de Maria, además de otros numerosísimos fieles.

Al regreso de la procesión se dió la bendición papal y se despidieron con tierna plática los PP. Misioneros.

Cepeda.—Los R. R. Dominicos P. José Pío Carreras y P. Santiago Garrido dieron esta misión. Extractando el extenso relato que de ella se nos manda, diremos que el recibimiento á los PP. fué entusiasta, que tuvieron el dulce consuelo de santificar algunas uniones ilícitas, y lograr varias reconciliaciones sinceras entre personas enemistadas; que establecieron canónicamente la cofradia del Sto. Rosario, en la que se inscribieron en el acto 350 personas; que fué hermosa en alto grado la procesión solemne verificada en la festividad de la Encarnación del Señor, y que el acto solemne de colocar la cruz que recordase para siempre la misión, cerca de la Hermita del Humilladero, causó en todo el pueblo vivísima conmoción. Más de 1500 comuniones fueron el fruto inmediato obtenido por los

Misioneros, que al marcharse recibieron una ovación que demostraba claramente la gratitud de los habitantes de Cepeda.

Herguijuela.—Los mismos PP. Dominicos que misionaron en Cepeda, lo hicieron en este dicho punto. Del resultado obtenido dan testimonio las 950 comuniones distribuidas, comulgando muchas personas dos veces. El acto de erigir la cruz de la misión fué conmovedor en gran manera. Los PP. Misioneros salieron llenos de satisfacción por la fiel correspondencia de aquél pueblo á la gracia divina y partieron para Soto-Serrano, de la Diócesis de Coria, cuyo Reverendísimo Prelado, de acuerdo con el nuestro, dispuso aquella misión que dió también frutos apreciadísimos.

Tales han sido las santas misiones. Allí donde no ha podido llegar su influencia saludable, el Clero parroquial ha suplido su falta trabajando sin descanso y uniéndose en fraternal concierto los párrocos, han predicado unos en las Iglesias de otros, y se han asociado para las santas tareas del cumplimiento del precepto pascual por parte de los fieles.

La Semana Santa ha sido digna coronación de tantos y tan preciados trabajos. En las aldeas ante el sencillo y pobre monumento, en las villas con mayor brillantez y en la Capital con el esplendor que es propio de sus magníficos templos y de los recursos con que cuentan, en todas partes los cultos han sido solemnes y, lo que aún es más agradable, fervorosísimos. La Iglesia parroquial del Carmen y la severa Capilla de Calatrava, en esta Ciudad, han estrenado monumentos de gran gusto. Los oficios divinos en esta última llamaron numerosa concurrencia, dándose el edificante

espectáculo de que el Señor estuviera acompañado toda la noche por los jóvenes obreros y sus dignos protectores, los Socios de las Conferencias de S. Vicente de Paul.

Bendigamos á Dios que continúa enviando sobre nosotros sus misericordias, y pidámosle que conserve y aumente en nuestro amantísimo Prelado y en los venerables Párrocos y Religiosos el celo de la gloria de Dios que les distingue, y en los fieles todos la preciosa fé y la caridad vivísima que reina en sus corazones.